Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

## A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española de 1978, en su artículo 41, afirma que los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los españoles, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad; y, en su artículo 43, reconoce el derecho a la protección de la salud, encomendando a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública mediante medidas preventivas y las prestaciones y servicios necesarios.

A pesar de ello, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han permitido que nuestro sistema sanitario se divida en 17 sistemas sanitarios distintos, descoordinados y que han provocado que la calidad de la atención sanitaria de los españoles dependa del lugar de España en el que residan.

Los partidos que han debido gestionar la sanidad pública con el fin de mejorarla, ampliarla y garantizar una atención digna y suficiente para todos los pacientes han hecho todo lo contrario. Así, en un proceso retroceso sin precedentes, durante varias décadas hemos visto cómo nuestro sistema nacional de salud se iba deteriorando, con listas de espera que iban aumentando hasta niveles insostenibles, con la atención primaria colapsada, los profesionales sanitarios maltratados y unos servicios sanitarios colapsados.

Los distintos sistemas sanitarios de las comunidades autónomas compiten por maquillar unas cifras que en todos los casos son inaceptables, y que por igual suponen un abandono de los pacientes a pesar del gran trabajo de nuestros profesionales sanitarios, que se encuentran desbordados ante la dejadez y la incompetencia de las distintas administraciones.



Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
28.10.2025 14:26:21 CET

Lo ocurrido en toda España en los programas de cribado de cáncer de mama, colorrectal y de cérvix constituye un fracaso sistémico, con fallos graves y repetidos en varias regiones, bajo Gobiernos del PP y del PSOE, que han puesto en riesgo la seguridad de miles de mujeres y han erosionado la credibilidad en las instituciones. No hablamos de incidencias aisladas, sino de quiebras de confianza y comunicación a todos los pacientes, de desprecio y abandono a las mujeres, de fracaso en la gestión y organización sanitarias, todo lo cual exige una asunción inmediata de responsabilidades.

En Andalucía, bajo Gobierno del PP, se hicieron públicos por primera vez fallos de comunicación de resultados en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama que afectan alrededor de 2.000 mujeres con mamografías no concluyentes. Todo ello con el agravante de que un informe del Sistema Andaluz de Salud era conocedor de este error de protocolos desde hace al menos 3 años, según apunta dicho informe sin que el gobierno regional del Partido Popular haya puesto remedio. Tras destaparse el escándalo, la Junta ha reconocido la situación, el Defensor del Pueblo Andaluz ha abierto una actuación de oficio, y el Gobierno andaluz ha anunciado un plan de choque con 12 millones de euros y 119 profesionales adicionales. Según la propia Junta, el 90% de los casos se concentran en el Hospital Virgen del Rocío (Sevilla).

En el plano procedimental, se incumplieron los protocolos andaluces que recogían como referencia 15 días para la lectura y 30 días para la comunicación del resultado de la mamografía de cribado, estándares razonables para la seguridad de pacientes y la trazabilidad del proceso.

En Castilla-La Mancha, bajo Gobierno del PSOE, según datos aportados por el propio Ejecutivo regional a la prensa, en el área de salud de Talavera de la Reina, 2.500 mujeres quedaron sin convocar a mamografía de cribado durante casi cinco meses tras el cierre repentino de un centro concertado. La Junta ha retomado las pruebas a través del hospital público y de un proveedor alternativo.

En la Comunidad Valenciana, bajo Gobierno del PP, una inspección interna impulsada por la Consejería actual atribuye al anterior Consejo de Gobierno anterior haber dejado fuera del

programa a 167.083 mujeres (aprox. 1 de cada 4 de las que debían ser convocadas), y ha sido anunciado un plan de refuerzo con nuevos mamógrafos e inversión.

En las Islas Baleares, bajo Gobierno del PP, en 2024 se citó solo al 63,4% de la población diana; aplicando esa proporción, 2.500 menorquinas de 50-64 años no fueron llamadas a realizar la mamografía de cribado, y la Consejería reconoce la necesidad de modernizar y automatizar el programa.

En la Comunidad de Madrid, bajo Gobierno del PP, según los datos publicados, el bloqueo de ecografías en centros de salud del sur de la capital por falta de radiólogos, con agendas cerradas, se están dando demoras reales que no siempre computan en listas oficiales y retrasos de dos meses en ecografías hospitalarias (69,5 días en 12 de Octubre y 60,6 en Infanta Sofía).

En Asturias, según hemos conocido recientemente por los medios de comunicación, a 20 mujeres se les detectó cáncer en Asturias después de que el PSOE paralizase durante un año (entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020) el sistema de cribado en el Hospital de Jarrio sin que a día de hoy se haya asumido ninguna responsabilidad.

Esta mala praxis ha afectado gravemente a la cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, y perjudicado a todos los pacientes, privados de un cribado seguro, oportuno y bien informado, damnificando en especial a las mujeres, que sí han recibido información veraz y actualizada, pero no ya de su estado de salud, lo que merecen, sino del abandono y desprotección a las que han sido sometidas por Gobiernos tanto del PP como del PSOE, que no merecen.

La gestión de los distintos Gobiernos tanto del PP como del PSOE, negligente y completamente incompetente, exige transparencia inmediata en los programas de detección precoz en el resto de las regiones de España, y que las Consejerías de Gobiernos de uno y otro signo, sean fiscalizados a fin de que situaciones similares no se reproduzcan y garantizar:

(i) Transparencia y rendición de cuentas mediante información pública, homogénea y comparable entre territorios sobre cobertura, participación, tiempos de respuesta e indicadores de calidad;

(ii) Notificación activa y en plazos clínicos seguros de resultados no concluyentes o sospechosos, con circuitos preferentes para completar estudio.

(iii) Protección, acompañamiento y no desatención a lo largo de todo el itinerario de cribado y confirmación diagnóstica, con gestión de casos en colectivos vulnerables; en especial de las mujeres, considerando que el cáncer de mama es el cáncer más frecuente y la primera causa de mortalidad por cáncer en las mujeres;

(iv) Refuerzo de los servicios de radiodiagnóstico, en especial, para sustituciones y picos de demanda, con prioridad para las unidades de mama, mediante entre otras medidas, el aumento de plazas MIR; así como la creación de una bolsa interterritorial nacional de cobertura de ginecología, radiología y la organización de telerradiología.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo una auditoría integral del sistema regional de salud que permita detectar cualquier tipo de fallo en el cribado del cáncer y que sea solucionado de forma inmediata.

2. Asegurar protección, acompañamiento y no desatención durante todo el proceso de cribado de cáncer de mama, colorrectal y de cérvix y confirmación diagnóstica.

3. Remitir a esta Cámara, en el plazo máximo de treinta días, un informe exhaustivo sobre la situación actual de los programas de cribado de cáncer de mama, colorrectal y de cérvix en el Servicio de Salud autonómico, que detalle su grado de implantación, cobertura, recursos y resultados, y publicar dicho informe en el Portal de Transparencia, remitiendo además una copia a la Comisión de Sanidad de esta Cámara y a la Ponencia de Cribado Poblacional del Sistema Nacional de Salud.

4. Implantar mecanismos de notificación activa (teléfono/SMS/app/correo electrónico y postal) con resultado no concluyente o sospechoso dentro de los plazos clínicos recomendados.

5. Condenar la nefasta gestión de los sucesivos gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista en materia sanitaria, que en un proceso de deterioro sin precedentes han propiciado que miles de pacientes queden expuestos y en peligro como consecuencia de los fallos en los cribados del cáncer.

6. Implementar de forma inmediata un aumento de medios y personal que permita poner fin a los problemas con los cribados del cáncer sin que otros servicios se vean afectados u otros pacientes desatendidos.

7. Hacer una auditoría integral del sistema regional de salud que permita conocer con total transparencia sus carencias y llevar a cabo las acciones que sean necesarias para revertirlas. En especial, se considera prioritario aumentar la inversión sanitaria, especialmente en materia de infraestructuras, con especial atención a las zonas rurales.

8. Reconocer que la división del sistema nacional de salud en 17 sistemas sanitarios diferentes ha sido un grave error que ha propiciado un sistema ineficiente que genera profundas desigualdades y que pone en riesgo la atención sanitaria de los asturianos.

9. Aumentar de forma inmediata los recursos destinados a mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesionales sanitarios, así como, así como la conciliación familiar y la formación continuada para evitar la fuga de talento fuera de la sanidad pública española.

10. Instar al Gobierno de la Nación a avanzar hacia un sistema nacional de salud que garantice la igualdad y la atención de todos los españoles con todos los recursos necesarios para acabar con las listas de espera, cambiar el modelo de atención primaria para garantizar la eficacia y la eficiencia convirtiéndola en la verdadera columna vertebral del sistema y su puerta de entrada, así como todas las pruebas diagnósticas que garanticen la salud de los españoles.

11. Instar al Gobierno de la Nación a la creación de una bolsa interterritorial nacional de cobertura de servicios médicos que permita una gestión eficiente de los recursos, en especial de los relacionados con todas las especialidades involucradas en el diagnóstico precoz de cáncer.

Palacio de la Junta General, a 27 de octubre 2025.